

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18610 BARCELONA

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Numero de asunto. Concurso abreviado 935/2020 Sección: A.

NIG: 0801947120208009414.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 12/06/2020.

Clase de concurso. Voluntario de declaración y conclusión.

Entidad de concurso. CHAT PROFESSIONAL, S.L., con CIF B66896846, con domicilio en calle Ronda San Pere, núm. 52, 6.º, 08010 Barcelona.

Barcelona, 12 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200024454-1